

Acta 023
Sesión Ordinaria
Ordinaria 008
12-05-2011

En la Ciudad de Juchipila, Zacatecas, el día 12 de mayo del año 2011 se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar una Sesión Ordinaria regida bajo el siguiente orden del día:

- 1- Pase de lista.
- 2- Instalación legal de la Sesión.
- 3- Atención a la ciudadanía que asiste a la Sesión.
- 4- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Cabildo de la Sesión anterior.
- 5- Participación de personas que asisten a la Sesión para presentar propuestas de Proyectos para integrar el Patronato de la Feria Regional Juchipila 2012.
- 6- Análisis, discusión y en su caso aprobación del excedente ocasionado por la adquisición de uniformes y aditamentos para el personal de Seguridad Pública mediante recurso de Fondo II, ejercicio fiscal 2011.
- 7- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la elección del Patronato de la Feria Regional Juchipila 2012.
- 8- Asuntos generales.
- 9- Clausura de la Sesión.

Punto No. 1.

El Secretario de Gobierno solicita la autorización de Cabildo para atender el punto No. 5 antes del punto No. 4, se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD.

El Secretario de Gobierno realiza el pase de lista estando ausente el Síndico Municipal sin justificar su inasistencia.

Punto No. 2.

Siendo las 17:08 horas, el Presidente Municipal declara legalmente instalada la Sesión.

Punto No. 3.

En este punto no asiste ciudadanía a la presente Sesión.

Punto No. 5.

Siendo las 17:11 horas se presenta en la Sesión el C. Juan Manuel Lara, Síndico Municipal.

Participan los CC. Profr. Juan Carlos Gómez, L.A.E. Karina Yaset Enríquez o Ing. Jorge Martínez Villavicencio quienes presentan al Cabildo una proyección respecto a un proyecto para formar el "Patronato de la Feria Regional Juchipila 2012".

Una vez terminado, el Psic. Zhésar Rogelio Huerta manifiesta que en caso de que resulten ganadores lo manifestado en el proyecto, ~~de trabajar~~ en conjunto con el Ayuntamiento y el Comité de Vigilancia sea una realidad, invitándolos a que se mantengan firmes en ello, que se continúe con el afán de trabajar en equipo.

El Profr. Juan Carlos Gómez manifiesta que se trabajará en apego al Reglamento de la Feria, apoyándose del Ayuntamiento para fortalecer el proyecto que se pretende realizar.

La Regidora Profr. Ma. Guadalupe Mercado aclara que el proyecto habla acerca de austeridad, sugiere se trabaje para que tengan fondos y no se tenga que pedir recurso a la Presidencia Municipal.

El Profr. Antonio García felicita a los ciudadanos presentes por el proyecto que presentan, manifestando que se ve la planeación.

En el mismo asunto, participan los CC. Profr. Armando Esparza Velasco, C. Pedro Rodríguez, Profr. Ricardo Reyes Álvarez y la C. Karla Román López, quienes presentan al Cabildo un proyecto para integrar el Patronato de la Feria Regional Juchipila 2012.

El Lic. Fernando Villalpando expresa un profundo agradecimiento porque indiscutiblemente en tiempos como estos hacer labores no es muy fácil, acciones como estas indiscutiblemente son aplaudibles, en nombre del Ayuntamiento reconoce la labor por presentar el proyecto.

El C. Pedro Rodríguez manifiesta el interés de formar parte del Patronato de la Feria Regional Juchipila 2012, agregando que -

tienen la intención de comenzar a trabajar para ir recabando fondos y así poder ofrecer una Feria de calidad.

Punto No. 4.

El Secretario de Gobierno procede a realizar la lectura del Acta de Cabildo correspondiente al día 13 de abril de 2011, se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No. 6.

El Secretario de Gobierno comenta al Cabildo respecto a la aprobación que se hizo para la adquisición de uniformes y aditamentos para el cuerpo policiaco en Sesión Ordinaria de fecha 9 de marzo de 2011, en dicha Sesión se aprobó erogar la cantidad de \$44,440.00, el cual se sufragaría con recurso de Fondo IV, ejercicio fiscal 2011, en el momento de ir a realizar las compras, el concepto ya se había elevado; solicitando al Cabildo la autorización de \$5,724.20 para realizar el pago total de uniformes y aditamentos.

Se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD, la cantidad de \$5,724.20 para realizar el pago total de uniformes y aditamentos para el cuerpo policiaco, a sufragar mediante recurso de Fondo IV, ejercicio fiscal 2011.

Punto No. 7.

Después de debatido este punto llegó a las siguientes propuestas:

- 1.- Tomar la decisión en una Sesión Extraordinaria; 4 votos a favor.
- 2.- Que se vote en la presente Sesión; 3 votos a favor.
- 3.- Conformar un Patronato entre los integrantes de las dos propuestas; 1 voto a favor.
- 4.- Que los integrantes del Cabildo conformen el Patronato de la Feria Regional; no hubo votos a favor.

Se procede a realizar la elección del Patronato de la Feria Regional Juchipila 2012, siendo aprobado por MAYORÍA la propuesta presentada por el Profr. Juan Gómez Alcaraz, quedando integrado de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

Profr. Juan Carlos Gómez Alcaraz.

SUPLENTE:

Profr. Raúl Rodríguez Rivas.

SECRETARIO:

M.C.D. José Sergio Moreno Ruvalcaba.

SUPLENTE:

Profr. Martha Yessika García Mercado

TESORERO:

L.A.E. Karina Yaset Enríquez Cid

SUPLENTE:

Sra. Blanca Esthela Robles Vidauri

CONTRALOR:

C. María Elena Luna Arellano.

SUPLENTE:

Profra. Cindia Rivera Rodríguez.

Punto seguido, se procede a realizar el Consejo de Vigilancia, tal como lo indica el Reglamento de la Feria Regional de Juchipila, Zac.

PRESIDENTE HONORARIO:

M.V.Z. Ernesto Rodríguez Rodríguez

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Juan Manuel Lara Correa.

Síndico Municipal.

Sra. Margarita Díaz Estrada

Fracción del PAN

Psic. Zhésar Rogelio Huerta López

Fracción del PAN

C. Juan Pedro Hernández Rodríguez

Fracción del PRD

C. Isaiás Hurtado Salazar

Fracción del PT

Absteniéndose formar parte del -
Consejo de Vigilancia la Fracción del PRI.

Asuntos generales:

El Lic. Fernando Villalpando solicita al Cabildo se determine en este momento si los Regidores tendrán tiempo limitado para las participaciones dentro de las Sesiones de Cabildo, así como el tiempo que se dará.

El Síndico Municipal manifiesta que le parece buena opción que se cuide el tiempo de participación, me parece que en algunas Sesiones sí se podría tener este tipo de limitación, pero hay ocasiones en que se trae un cúmulo de ideas y tenemos que dialogar y analizar temas, particularmente es complicado tomar una decisión.

El Lic. Fernando Villalpando dice que si quiere debatir un tema con un Director o con el Presidente Municipal también se limitaría el tiempo, agregando no estar de acuerdo en que se limite el tiempo, pidiendo se reflexione esta decisión.

El Psic. Zhésar Regelio Huerta manifiesta que si se agota la participación y se continúa con el tema, se puede retomar nuevamente el tiempo.

El Presidente Municipal comenta - que si en concreto cada uno trae su criterio

establecido no se ocupa tanto tiempo, si se trata de estar discutiendo se ocupa todo el tiempo para un tema en sí.

Por tal petición surgen las siguientes propuestas.

- 1.- El Psic. Zhésar Rogelio Huerta que sea de 10 minutos por participación.
- 2.- La Sra. Imelda Limón que sea de 7 minutos.
- 3.- El C. Juan Pedro Hernández propone que sea de 5 minutos.

Se someten a votación siendo aprobada por MAYORÍA la propuesta No. 3, - que se otorguen 5 minutos para participar - dentro de los puntos.

El Lic. Fernando Villalpando comenta que trae algunas propuestas solicitando sean aprobadas mediante análisis.

- a) El Lic. Fernando Villalpando pide al Cabildo que los informes de Obras y Servicios Públicos y Tesorería sean enviados para previo análisis de 3 a 4 días de anticipación para que sean analizados minuciosamente y poder aprobarlos. Manifestando que por parte de la fracción Priísta - ningún informe será aprobado si no lo entregan mínimo con 3 días de anticipación.

16 Sometiéndose a votación, siendo aprobado por UNANIMIDAD que los informes se envíen con mínimo 3 días de anticipación

b) Se quedó en alguna Sesión anterior de ir presentando ante el Cabildo a todos los personajes que ostentan cargos dentro de la Administración, - solicitando se reforme el acuerdo, se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD.

c) Comenta también el Lic. Fernando Villalpando que se platicó que vendría la Asesor Fiscal para orientarnos acerca de los movimientos financieros, solicitando no se deje a la ligera.

d) En Sesión de Cabildo se le pidió al Síndico Municipal realizará una revisión - exhaustiva de las facturas - que presentó la Contralora Municipal; pido al Síndico que nos rinda un informe por escrito de lo que ha investigado y lo que ha hecho acerca de esas - facturas.

e) Realizó una solicitud por escrito hace poco más de

22 días al Departamento de —
Desarrollo Económico para que me
hicieran favor de entregarme —
relación de obras del programa —
3X1, así como los expedientes
de los comités que se han entre-
gado para ejecución de obra
y no me han dado respuesta.
Solicitando a Cabildo pida se
le proporcionen.

f) La Escuela Preparatoria "Ing.
José Rodríguez Elías" me ha
estado insistiendo en que quie-
ren saber si se les va a —
brindar apoyo respecto a la —
petición que realizaron al —
Cabildo, preguntando si se les
va a dar algún apoyo para
poder rendir un informe al
Director.

Respondiendo el Presidente Muni-
cipal que la Institución pidió otro apoyo
para infraestructura, becas, y ya hemos llevado
ese proyecto a la Cd. de México, D.F., de
lo que ellos solicitaron no se les ha podido
dar porque estamos por recuperar Fondo IV.

Comenta el Profr. Antonio Mercado
que lo han abordado Directores de Escuelas
debido a la inquietud que tienen por rea-
lizar el pago de agua potable.

Respondiendo el Presidente Muni-
cipal que el Sistema Operador de Agua

Potable llegó a la conclusión de condonar el adeudo a escuelas correspondientes al ejercicio 2010, es justo que se ejecute el cobro del ejercicio 2011. Pero si ustedes deciden que subsidiemos el pago de agua a instituciones educativas, lo hacemos.

El Psic. Zhezar Regelio Huerta - sugiere que se haga un análisis.

Comentando el Profr. Antonio Mercado que hay escuelas que son conscientes del gasto de agua, proponiendo donar cierta cantidad de metros cúbicos de agua.

En uso de la voz, el Síndico Municipal informa que es necesario que el cuerpo de Regidores den su aprobación a efecto de que sea nombrada apoderada legal del Ayuntamiento de Juchipila, Zatecas la Lic. Elda Angélica Enríquez Iniguez pues en los juicios laborales que se tienen en contra de este Ayuntamiento es necesario contar con una figura jurídica, por lo que el cuerpo de Regidores aprobó por MAYORÍA nombrar como apoderada legal del Ayuntamiento a la LIC. ELDA ANGÉLICA ENRÍQUEZ INIGUEZ a quien facultan con todas las atribuciones legales para tal representación y concretamente dentro de los siguientes juicios laborales que a la fecha llevan ante las autoridades representativas, dichas demandas son las siguientes:

Exp - 201 / 2010

Sergio Jacobo Vidauri VS. Ayuntamiento de Juchipila, Zac.

Exp. 581/2010

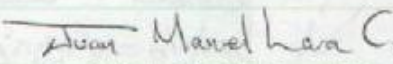
Iztaccihuatl Erendira Estrada González VS.
Ayuntamiento de Juchipila, Zac.

Entre otro asunto, el Regidor Juan Pedro Hernández comenta que acompañado del Presidente Municipal y del Secretario de Gobierno realizaron una visita a comerciantes; llegando al acuerdo de cobrar \$10.00 por cada 4 metros, excediéndose de 4 mts, pagarán la cantidad de \$20.00, acordándose además que quedarán exentos de pago las personas de la tercera edad y productores de Juchipila.

Se somete a votación siendo -
aprobado por UNANIMIDAD, cobrar \$10.00 por 4 metros, pasando de 4 metros la cantidad de \$20.00, con excepción de pago las personas de la tercera edad y productores del municipio.

Siendo las 21:21 horas el Presidente Municipal clausura la Sesión validando los acuerdos que de la presente emanen


M.V.Z. ERNESTO RÍOS RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. JUAN MANUEL LARA CORREA
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

PROFR. ANTONIO MERCADO GARCÍA

PROFRA. MA. GUADALUPE MERCADO NÚÑEZ

PSIC. ZHÉSAR ROGELIO HUERTA LÓPEZ

PROFRA. INELDA LINÓN ENRÍQUEZ

PROFRA. BERTHA LAURA CORTÉS FLORES



Rd





PRESIDENCIA MUNICIPAL
JUCHIPILA, ZAC.

SPA. MARGARITA DÍAZ ESTRADA

Margarita Díaz Eda

LC. FERNANDO VILLALPANDO HARO

SPA. ENEDINA VELOZ BAÑUELOS

Enedina Veloz B.

C. JUAN PEDRO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

C. ISAÍAS HURTADO SALAZAR

PROFR. ANDEL CERVANTES GARCÍA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL